

CAPÍTULO VIII.

Razon breve de lo restante del Octavario, que se regocijó con Sermones, Comedias, Certamen poético y Corridas de Toros.

Fuera muy censurable el que yo abusara de la preciosidad de las horas, individuando las menores circunstancias de lo que intervino en el Octavario, porque por la magnificencia del primer día se puede inferir la grandeza y solemnidad de los demas. Fue ciertamente muy lucida la asistencia, muy grandes los numerosos concursos, muy magníficos los adornos y composuras del Altar y de la Iglesia, y muy solemnes las músicas, las luminarias y fuegos; y ésto sin interrupción de la comun alegría, que se repetia en plácemes y en aplausos, manifestando todos la universalidad de su júbilo en la complacencia gustosa con que se hallaban. A esta uniforme magestad y soberanía añadieron nuevos y estimables quilates los doctos y primorosos discursos de los sabios Predicadores, que se afanaron en el estudio para celebrar á María Santísima de Guadalupe en la plausible estrena de su nueva Iglesia. No quiso la Veg. Congregacion que de la boca de los suyos, ni de otro alguno de los del Clero, se oyesen sus alabanzas, ni las del magnífico Don Juan Caballero y Ocio, su Benefactor y Patron insigne, porque no peligrasen en el baxo del amor propio, sino que sobresaliesen en la voz de los extraños.

Circunstanciósse el Lunes con cantar en él su primera Misa el Br. D. Pedro de Sosa, natural de esta Ciudad, sugeto de gran talento y literatura. Predicó

este día el R. P. Mró. Fr. Diego Gonzalez, de la Real y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced Redencion de Cautivos, Vicario general de la Provincia de la Isla Española de su Orden, y entónces Comendador actual del Convento de Belén de México. El Martes cantó la Misa el R. P. Fr. Joseph de San Angel, Prior que era del Convento del Carmen de Valladolid, y predicó el R. P. Fr. Jacinto de la Asuncion, Religioso Carmelita del Convento de esta Ciudad. El Miércoles asistió al Altar el Lic. D. Juan de Miranda, Prefecto que habia sido de la Congregacion y Juez Eclesiástico de esta Ciudad y su partido; ocupó el Púlpito el R. P. Diego de Arbizu, Religioso sabio de la Compañia de Jesus. El Jueves se dió el Altar y el Púlpito á la Seráfica Descalcés, cantó la Misa el R. P. Fr. Joseph de Hoyo y Azoca, Guardian del Convento de San Antonio de esta Ciudad, y predicó el R. P. Definidor Fr. Joseph de Sandoval. El Viernes asegundó la Familia Franciscana, haciéndose cargo de la funcion el Convento de Recoleccion de San Buenaventura de la Cruz de los Milagros, que era entónces de esta Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán; encargaron la Misa al R. P. Fr. Joseph de Campoverde, Guardian del Convento de San Francisco de la Villa de San Miguel el Grande, y el Sermon al R. P. Fr. Juan de Mendoza, Cronista de su Orden y Guardian del Convento de Tecozautlan de la Provincia del Santo Evangelio de México. Hallábase en esta Ciudad el R. P. Fr. Alonso de Aguilera, de la Orden de San Agustin, Prior de Tonalá en la Provincia de San Nicolas Tolentino de Mechoacán, y cantó el Sábado la Misa; el Sermon o predicó el R. P. Fr. Joseph de Soto, Predicador y

morador del Convento de San Antonio de esta Ciudad. Llegó por último el Domingo, y se cerró la Octava cantando la Misa el Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, hombre sabio, erudito y eloquente, gloria de la Nueva España, lustre de México su Patria, y honra del Clero Americano; y predicó con la elocuencia, erudición y sabiduría que le era tan natural el R. P. Mró. Juan de Robles, Prefecto de la Congregacion del Salvador de la Casa Profesa de la Compañía de Jesus de México, natural de esta Ciudad y uno de los hijos mas ilustres que ha producido.

En el decurso de estos dias no faltaron otros particulares regocijos para que se divirtiesen los ánimos, porque el Lunes habiéndose levantado un espacioso tablado frente de la puerta principal de la Iglesia, que se adornó con vistosos doseles y coladuras, se representó en él á la multitud grande de gente que concurrió allí, la famosa Comedia del *Principe de Fez*, admirándose todos, no tanto de las galas y singulares adornos que variaron los Personages, quanto de la extrañeza y singularidad que se contiene en aquella verdadera historia: acompañóse con varios divertidos saynetes, y no faltó cosa alguna de quantas se usan comunmente en los Teatros públicos. En el Sábado siguiente se repitió otra funcion semejante á ésta dentro de la misma Iglesia, en cuya Capilla mayor, en el brazo izquierdo del crucero, se formó un desahogado Teatro, en donde se representó solo á las Personas decentes el Auto-Virginal de la *Destruccion de Troya*, el que habian compuesto para celebrar en la Real Universidad de México la anual Fiesta de la Purísima Concepcion de nuestra Señora, D. Agustin de Salazar y Torres, cuyo ingenio fué muy celebrado en los Tea-

tros de la Corte de Madrid, el Br. D. Juan de Guevara, Capellan mayor que era del Convento de Religiosas de Santa Inés de México, y el Capitan D. Juan Velez, Regidor y Teniente Provincial de la Santa Hermandad de dicha Ciudad, todos tres de grandes ingenios y muy versados en la Poesía. No se omitió en él tramoya alguna, ni la menor circunstancia de las que se necesitaron para que se representase con toda la perfeccion con que salió la primera vez á la publicidad. Con ésto estuvieron todos sumamente gustosos con esta exquisita diversion.

Terminóse finalmente el Octavario con la tarde del Domingo subsequente, en que se premiaron las Poesias, á que pusieron leyes las del Certamen poético, que fué estimable complemento de todo lo grande que se admiró en estos dias, y que se debió al eruditísimo ingenio de D. Diego Caballero de Medina, que mas por obsequiar á la Santísima Virgen, que por cortejar á su Sobrino D. Juan Caballero y Ocio, celebró los Privilegios de Maria Santísima de Guadalupe de México, en alegoría de las acciones mitológicas de Diana, describiéndolos en un erudito discurso, digno de su raro talento y exquisita literatura. Tradladado éste, á que acompañaron los asuntos que se habian de ventilar en la palestra métrica, á una hermosísima tarja, se publicó el Lunes veinte y dos de Abril, segundo dia de Pasqua de Resurreccion, previniendo en lo anticipado del tiempo el que alcanzasen las noticias á lo mas distante.

Principióse el Paseo desde las Casas del Br. D. Juan Caballero y Ocio, que honraron muchos Sujetos distinguidos de la Ciudad, montados todos en hermosos y bien engalanados Caballos. Llevaba el último

lugar D. Juan Caballero Navarro, Hijo de D. Nicolas Caballero y Ocio, representando la persona de Apolo: iba vestido de brocado encarnado, con chaqueta de oro, siendo de lo mismo, aunque de color verde, el manto talar: llevaba coronadas las sienas con un hermoso laurel, formado de riquísimas esmeraldas: ocupaba la mano siniestra con la tarja en que se contenia el Certamen, asistiéndole doce Lacayos con exquisitas libreas. Tan ocioso fuera decir que precedian tambores, clarines y quantas otras menudencias suelen ser anexas á estos actos, quanto culpable no publicar un borron con que se principiaba el concurso: éste era un Negro enanísimo, y por consiguiente agraciadísimo traste, que sin oprimir un generoso Caballo que gobernaba, fué regocijo aplaudido de quantos lo bruxulearon atentos. Discurrió por varias calles este Paseo, y quedó fixado el Cartel en las puertas de la Iglesia de nuestra Señora de Guadalupe.

En los dias que corrieron se fueron presentando varias composiciones al Secretario; y aunque se habia asignado para la Palestra y Junta literaria la Antecristia de dicha Iglesia, pareció despues seria mas á propósito la del Real Convento de Santa Clara de Jesus, no tanto por su capacidad, quanto porque las Religiosas gozasen algo de lo mucho que les negó la clausura y de que por instantes les avisaba la fama. Hizose la juiciosa crisis de las Poesias con la mayor recititud y cuidado, siendo los Jueces el General D. Antonio Ramirez de Arellano, Justicia mayor de esta Ciudad, y los muy RR. PP. Prelados de los Conventos, de quien se ha hecho mencion en lo antecedente.

A desvelos del cuidado y la diligencia se previno en la Iglesia que dixé, en parte que pudo go-

zarse desde el Coro, un eminente Teatro, encubertado con ricas alfombras, y hermoseado con una idea la mas propia del Parnaso, donde no se echaron menos quantas delicias se debieron á Castalia, que se circunstanciaron con el alado conductor de Belerofonte, que coronaba la fabrica, cuya estructura debió su simetria á los laureles y á las flores. Admiráronse en él las nueve Musas en que se transformaron nueve agraciadissimas Niñas, ricamente adornadas, cada una con el instrumento que las distinguia entre sí. Substituyó las veces de Apolo D. Juan Caballero Navarro, vestido con las mismas ropas y galas con que salió en el Paseo, y presidió aquel acto, aunque niño tierno, con el mayor juicio y gravedad. Al lado derecho del Teatro se colocó un curioso escaparate, adornado con diez y seis piezas de plata labrada, destinadas para los premios, cuyo valor, que pasó de trescientos pesos, lo exhibió el Br. D. Juan Caballero y Ocio. Allí cerca estaba el Cartel del Certamen, hermoseado con bandas y plumeros, é inmediato á él un bafete con carpeta de damasco y un asiento proporcionado, desde donde habia de leer el Secretario las Composiciones premiadas. Sentáronse los Jueces en sus sillas, y llenóse la Iglesia de innumerable multitud de Personas que concurrieron, unas á la novedad de lo que nunca habian visto, y otras para dar pasto á sus almas con las agudezas y conceptos que allí se oyeron.

Inicióse la funcion de esta última tarde del Octavario con una elegantísima Oracion castellana, que adornada con divinas y humanas letras recitó el Br. D. Pedro Segundo de Luna, Secretario del Certamen, dexando con ella suavemente admirados á todos los concurrentes. Siguiéronse á los merecidos aplausos que

todos le tributaron por su raro ingenio y sublime talento, varias cedulillas y quantos otros saynetes sirven de prólogo ordinario á las Academias poéticas, y consecutivamente una Prosopopeya admirable, que no tuvo que ervidiar á las mas juiciosas. En su contesto se propusieron los asuntos y se leyeron las Poesías que salieron aprobadas para el premio, y mientras á cada una se le adjudicó el que se conoció proporcionado en la censura, se estuvieron alternando dos Orquestas completas de música en tocar las mas selectas piezas de esta facultad, con que estuvo sumamente divertido el numeroso auditorio. No hubo en este acto desazon alguna, siendo así que no faltaron agudezas satíricas de que se compuso el Vexámen, que se escribió con estilo cortesano: y de todo ésto constó una de las mayores tardes, en que se premió lo docto sin intervenir lo vulgar, no echándose menos cosa alguna de quantas pudieron desearse para el adecuado complemento de la grandeza, debido todo al grande ingenio del Secretar.

Entre las piezas premiadas se leyó una del sabio y erudito Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora, que aunque iba sin su nombre mereció el primer lugar y el mayor premio entre todas. Su tema fué apuntar en una Cancion arbitraria, no solo la estructura del nuevo Templo de la Santísima Virgen de Guadalupe, sino lo mucho que éste y su Ven. Congregacion Eclesiástica debe á la benéfica y paternal influencia del Illmó. Rmó. y Exmó. Señor Arzobispo de México y Virrey de Nueva España Maestro D. Fr. Payo de Ribera Enriquez: y aunque bastantemente lo tenemos especificado en lo antecedente, no será justo se le niegue á la Cancion la publicidad por medio de las prensas.

DESCIFRASE UNO DE LOS DOS ASUNTOS

del Certamen quarto, describiendo la suntuosa magnífica fábrica del nuevo Templo de Guadalupe, y elogiando como á su Genio tutelar al Illmó. y Exmó. Señor Arzobispo Virrey de Nueva España Maestro

Don Fr. Payo de Ribera Enriquez.

CANCION.

I.

Embarazo del ayre,
De Querétaro nobles suspensiones,
Sin mendigar á Europa perfecciones,
Ni recelar del tiempo algun desayre,
Yace un galante Templo,
Donde ayrosa contemplo
La perfeccion en término sucinto
Del volado Arquitrabe al baxo Plinto.

II.

Su estructura excelente,
Informada con mórbida blandura,
Es bella emulacion de la luz pura,
Augusta envidia del ardor fulgente
De ese ardiente Topacio,
Que en el azul Palacio
Es Monarca de luces, cuya gala
Bárbaro aluda el Oriental Bengala.

III.

En todo magestuoso,
Ayrosamente por el ayre sube
A coronarse de volante nube:
¿Qué digo? pues advierto que es ocioso,
Quando sin osadía
En presencia del día
Del mismo Atlante en competencias bellas
En sus hombros sustenta á las Estrellas.

IV.

Y aún antes que á los montes
Del Sol saluden los templados rayos,
Alma luciente de purpuros Mayos,
Siendo Atalaya de estos horizontes
Merecen sus alturas
Del Sol las luces puras;
Y á vista de su luz la blanca Aurora
Nieva retamas, y jardines dora.

V.

Su elevacion corona
Esa Diosa vocal, cea parlara
Alma del tiempo, vida de la Esfera,
Que con augusto resplandor tachona,
Bien sea el ardimiento
Que á círculos del viento
Excede en prontitudes, ó bien sea
Quietud que informa suavidad hiblea.

VI.

De su canoro labio,
Dulce atractivo de peñascos broncos,
Imán amante de caducos troncos,
Y aún de culta Deidad modelo sabio,
Percibo dulcemente
Con pecho reverente
Estas voces, que pueden por suaves
Aumentar del Abril las mudas aves.

VII.

Este que á la memoria
Dulce es trofeo, mármol levantada
Attamente, se atiende consagrado
No á efímero esplendor, no á leve gloria,
Quando es á la triunfante
Reyna del Sol radiante;
Bien que corto sitial de gloria ardiente,
Ó auge de luz, ó eclíptica luciente.

VIII.

Esa que á ti divina
Gloria de Guadalupe soberana,
No con dispendios de la pompa vana
Se te consagra Casa peregrina;
Cuya armónica planta
A tanto se adelanta,
Que en sus líneas pudiera con desvelo
Pautar su simetria al mismo Cielo.

IX.

Qué mucho, quando noble
 Es de este Empíreo de sus Luces puras
 La que al vago sistema de criaturas
 Asilo es de refugio siempre inmoble;
Aún donde entre fierozas
 De montuosas malezas
 Quiso que eterna Primavera ocupe
 Su cariño en Indiano Guadalupe!

X.

Pero ya es trasladado
 Su religioso culto donde en pomas
 Amaltea ministra los aromas,
 Que en Querétaro opímo ha vinculado
 Como Reyna de Flora,
 Donde en dudosa Aurora
 De la Rosa y Clavél el humor frío
 Se refina en carmin siendo rocío.

XI.

A mercedes gloriosas
 De Don Fray Payo Enriquez de Ribera
 Goza los complementos, que no viera
 En carreras de siglos numerosas,
 Sirviendo su influencia
 De diaria asistencia,
 Por quien blasona aquesta Casa santa
 De tanta perfeccion, de pompa tanta.

XII.

Oh quanta gloria! oh quanta
 Debe la gratitud tierna memoria
 A quien ese cariño executoria
 Con tanta rectitud, con virtud tanta,
 Que es debido que sea
 De la Olímpica Astrea
 Gloriosa sucesion, quando del Cielo
 Politico es equívoco su zelo!

XIII.

Este pues, cuyo Imperio
 Del Monarca Español substituido
 Ya en el Propiciatorio, ya admitido
 De Numas graves en concurso sério:
 Quanto en el Occidente
 Ilustra el Sol caudante,
 Dirige con amor, con paz alterna,
 Porque Minerva y Palas la gobierna.

XIV.

Este pues de Ribera
 Adulto resplandor, estimulado
 Del amante, del pródigo cuidado
 Con que glorioso anima la alta esfera
 Del Clero religioso,
 Cuyo culto piadoso
 Vota á Maria con afecto noble
 De su amor cariñoso primer noble.

Pequeña providencia

Fuera solo tener la executoria

Para que se erigiese esta memoria

A la perpetuidad de la existencia;

Por eso con gloriosa

Prontitud generosa

De su imperio á la voz dulce y suave,

Se abrió el cimientto y se ceñó la clave.

Aún todavía le restaba á la fiesta su complemento, porque aún no habian pasado el Lunes y el Martes de la semana siguiente, en cuyas dos tardes hubo dos Corridas de Toros, cuyas circunstancias no me ha parecido justo el que aqui se omitan. Fabricóse el Circo en la Plazuela de San Francisco, siendo de Don Juan Caballero quanta madera fué necesaria para fabricar los tablados, los que se ocuparon con muy selecto concurso, sobresaliendo éntre todos el que se destinó para el Noble Ayuntamiento de esta Ciudad y para toda la Congregacion de Presbíteros Seculares de nuestra Señora de Guadalupe, con otras Personas de distincion, á quienes festejó el generoso Caballero con quantos agasajos costosos suelen ser ordinarios en estas tardes. En una y otra admiró la curiosidad el que todos los Toros que se lidiaron fueran tan iguales en el color y las pintas, que no se diferenciaban en lo mas mínimo los unos de los otros: fué esta una circunstancia que se afrebató los aplausos, y que pudo conseguir D. Juan Caballero en la multitud de ganado que poseia en sus Haciendas. Los Toreadores desem-

peñaron su oficio con toda perfeccion y magisterio. Este mismo Caballero, que en todo se manifestó tan generoso, quiso en esta ocasion dar una nueva prueba de su generosidad y munificencia, mandando que ninguno de los Toros quedase en aquellas dos tardes con vida, y que todos se repartiesen en los Conventos Religiosos, en el Hospital, en la Cárcel, éntre los Pobres, y que algunos de ellos quedasen en las calles, para que como bienes mostrencos fuesen del primero que les echase mano. Para sacar de la Plaza los Toros muertos, tuvo prevenido un hermoso tiro de quatro Mulas con gualdrapas, guarniciones y cabezadas de grana, ribeteadas con franjonillos de plata, que se acompañaron de plumeros, cascabeles y campanillas, las que gobernaron seis Lacayos con libreas proporcionadas; consiguiéndose aún en la menor de estas plausibles acciones, el que á beneficios de Don Juan Caballero se equivocase entónces Querétaro con la Imperial Corte de México, supuesto que nada se echó ménos de lo que en ella se practica con pompa y con magestad, debiéndose á la liberalidad de un individuo solo lo que necesitaba de la solitud de muchos para su complemento y su grandeza.

De todo lo que hasta aquí se ha referido se dió cuenta en una breve relacion al Illmo. y Exmo. Señor Arzobispo Virrey, no tanto por obedecer (como era muy debido) su superior mandato, en que lo previno, quanto por la complacencia con que se habia de regocijar su piadosissimo pecho, habiendo sido su influxo el medio mas eficaz á que se debieron los principios cortos, los progresos grandes y la agigantada perfeccion de tan magnífica fabrica. El aplauso con que admitió la noticia, lo manifiesta clarísimamente la

siguiente Carta, que llena de carifiosas y afectuosas expresiones escribió á Don Juan Caballero.

» Señor D. Juan Caballero y Ocio. Por mano
 » del Lic. Agustín Carrion, Maestro de Ceremonias
 » de esta Santa Iglesia de México, recibí la Carta de
 » Vm. de veinte y dos del antecedente, y en ella me
 » avisa Vm. de haberse efectuado la Dedicacion de
 » la Santa Iglesia de nuestra Señora de Guadalupe
 » de esa Ciudad de Querétaro, con toda felicidad, se-
 » gun y como consta del testimonio que Vm. me re-
 » mite de todos los actos y circunstancias que en di-
 » cha Dedicacion intervinieron; lo qual ha sido para
 » mí de todo el gozo que debo ponderar y Vm. puede
 » reconocer. Sean dadas primeramente á nuestro Se-
 » ñor y á su Madre Santísima, que así lo han dis-
 » puesto, repetidas gracias, y en segundo lugar doy yo
 » á Vm. todas las que se le deben, pues ha sido en
 » lo humano toda la causa de la obra de dicha Santa
 » Iglesia, que tan magníficamente se concluyó; y que
 » tan llena y ricamente queda adornada, y con todo
 » lo que se podia desear en ella para el culto de Dios
 » nuestro Señor y de su Santísima y Purísima Ma-
 » dre, nuestra Señora de Guadalupe. Dé Vm. muchas
 » gracias á su Divina Magestad por el singular favor
 » y beneficio que le ha hecho queriendo haber reci-
 » bido tal servicio de su mano, y esperando por la
 » de la Divina mucho premio en grados de gloria.
 » Vm. puede y debe estar muy seguro de mi
 » afecto y voluntad para todo quanto pueda ofrecér-
 » sele y á mí tocarme. = Guarde Dios á Vm. muchos
 » años. México á 19 de Junio de 1680. = Servidor
 » de Vm. = Fr. Payo Arzobispo de México. =

Con todo lo que hasta aquí hemos referido de

la liberalidad y munificencia que usó el Br. D. Juan Caballero y Ocio en culto de Maria Santísima de Guadalupe y en beneficio de su Venerable Congregacion, quedo esta sumamente agradecida á su generoso Bienhechor; y habiendo meditado por largo tiempo el modo como correspondierá tantas finezas y tan quantiosas donaciones, determino por fin manifestar su agradecimiento concediendole á este noble Caballero el Patronato de su Iglesia, con las gracias y privilegios siguientes. Primero, que el día doce de Diciembre en la Fiesta titular se le pasiera en dicha Iglesia una y tapete en el Presbiterio, y se le ofreciera una gaudela en señal de agradecimiento, por mano del Prefecto ó Coniliario mas antiguo, acompañado éste de algunos Sacerdotes de la Congregacion. Segundo, que en todos los actos públicos y secretos de dicha Congregacion en que asistiera personalmente, se le pasiera un asiento frente del de el Prefecto, para que nadie le presidiera. Tercero, que luego que falleciera se le haria un novenario de Misas cantadas, la primera con Vigilia; y todo esto á mas de la Misa que se cantá por cada Congregante difunto. Quarto, que á mas de las tres Misas rezadas, que cada uno de los Congregantes le debia aplicar, se aplicarian otras tres mas cada uno en particular. Quinto, que se le permitia el poner sus Armas sobre la puerta del costado de la Iglesia. Sexto, que en todas las Juntas, así generales como particulares en que concurrese, tuviera voto consultivo y decisivo. Séptimo, que ninguna cosa tocante á Ornamentos, Vasos sagrados y Plata labrada se prestaria á otra parte sin su consentimiento y licencia. Oçtavo, que en la Celebridad del Jueves Santo se le daria la Llave del Sagrario todos los años mientras

viviese, y tambien la facultad de elegir Predicadores para las seis Salves de los Sábados de Quaresma. Con todas estas exenções y privilegios le concedió la Ven. Congregacion, por Decreto de once de Junio de mil seiscientos ochenta y ocho, el Patronato de su Iglesia al Br. D. Juan Caballero y Ocio, en agradecimiento de lo que hizo y gastó en obsequio suyo; el qual fué aceptado con mucho gusto por dicho Br. el dia doce del mismo mes y año, nombrando para despues de sus dias á la misma Ven. Congregacion por Patrona universal de todas las donaciones, fincas y obras pias que él le habia dexado. Este Patronato fué aprobado por el Exmó. Señor Don Melchor Portocarrero Laso de la Vega, Conde de la Monclova, Virrey de esta Nueva España, y por el Illmó. y Ven. Señor D. Francisco de Aguiar y Seixas, dignísimo Arzobispo de México, y se otorgó con Escritura que le hizo la Congregacion al referido Br. D. Juan Caballero y Ocio. Todo consta de los autos y diligencias que se conservan en el Archivo de la misma Congregacion.

Esta sucinta relacion es á la verdad un testimonio autorizado con la publicidad del hecho, de la generosidad y munificencia con que manifestó el Br. D. Juan Caballero y Ocio su grande amor y afecto á Maria Santísima de Guadalupe, y por donde consta el origen que tuvo su Ven. Congregacion Eclesiástica, para que admirándose en lo venidero lo heroico de sus progresos, no se ignoren las circunstancias curiosas de su admirable principio; en cuya expresion se advertirán los caminos de la divina Providencia, aún en lo mas desesperado de los arbitrios humanos, que gobernados de la insinuacion de la poderosa diestra,

fueron medios concluyentes para que se aplauda su gloria y se ensalce su virtud.

CAPÍTULO IX.

Indulgencias, Gracias y Privilegios concedidos á la Ven. Congregacion de la Santísima Virgen de Guadalupe.

Muy agradecida debe estar ciertamente, como de facto lo está, esta Ilustre y Venerable Congregacion á la Santa Sede Apostólica, por las muchas Indulgencias y Gracias con que en todos tiempos la ha enriquecido con liberalidad. De ellas quiero poner aquí una breve noticia para que todos los Fieles, y en especial los Congregantes, sepan el gran tesoro que tienen en la Iglesia de Maria Santísima de Guadalupe de esta Ciudad, y con ésto se alienten á participar de sus espirituales beneficios. Con ocasion de asistir en la Curia Romana por Procurador de la Provincia de la Compañia de Jesus de Nueva España el M. R. P. Mró. Juan de Monroy, natural de esta Ciudad y muy amante de su Patria, de quien hablamos con mas extension en el capítulo primero, consiguió de la Santidad del Señor Inocencio Undécimo el que agregase esta Venerable Congregacion á la Archicofradia de la Doctrina Christiana, fundada en la Iglesia de S. Pedro de Roma, con la comunicacion de todas las Indulgencias, Facultades y demas Gracias que le estan concedidas: cuyo Breve, con fecha de siete de Diciembre de mil seiscientos setenta y siete, con sus Pa-